

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz é independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la prisa de la opinion pública, irresistible cuando se pronuncia.

LA VIRUELA

Hemos llegado á donde habíamos señalado hace dos meses: á que la epidemia de viruela adquiriese tal incremento, que dominara á las demás enfermedades reinantes, y que el mayor contingente á la cifra de mortalidad. No se necesitaban superiores condiciones para acertar en la profecía; bastaba tener mediano desarrollo el buen sentido y aplicar al estudio de la enfermedad, de sus medios de desarrollo y propagación, de las condiciones sanitarias de los barrios y casas de Madrid donde había más atacados y del valor de las medidas adoptadas contra la epidemia.

Cuando censurábamos las ridículas fumigaciones de las personas, que tan baja idea dan del nivel intelectual de quien las aconseja ó manda aplicar; cuando combatíamos las desinfecciones, por razón de las condiciones en que se practicaban y practicaban; cuando llamábamos la atención sobre lo inútil, lo innecesario, lo absurdo, lo irracional y lo inhumano de cuantas disposiciones sanitarias se han adoptado sin orden, ni concierto, ni plan, ni nada, desde los aislamientos hasta las cremaciones, las autoridades se entretenían en enviar sueltos á los periódicos negando la exactitud de hechos evidentes, y seguían el camino en mala hora emprendido.

No queremos acumular cargos; no queremos recordar la existencia de cadáveres insepultos siete y más días, después de trasladados con urgencia y comediando toda clase de atropellos, al depósito, por suponer que pudieran ser origen de contagio; no hemos de hablar de las familias aisladas en reales ó supuestos focos de infección y privadas de alimento durante más ó menos días, y mucho menos de los casos en que se ha quemado á los pobres su miserable ajuar y no se les ha indemnizado en el acto.

Por hoy nos limitaremos á repetir que la epidemia de viruela tiene en Madrid carácter de alarmante, que se extiende, no ya como antes, por los barrios lejanos, sino también por los del centro, y que con el sistema sanitario que se sigue, no hay medio de contener la epidémica enfermedad que ataca, ya á todos, á pobres y ricos, niños y adultos.

No declinamos para obligar á las autoridades á que se saquen de su inacción y prescinda de las justas técnicas, si son éstas las consejeras de tanto desatino como se comete en este asunto; hablamos fundados en las cifras oficiales. En el pasado mes murieron de viruela 421 personas, y en los diez primeros días de Octubre 195. De manera que si no se contiene su desarrollo, cerrará el mes lo menos con 604 defunciones producidas por la misma enfermedad.

Entre los muchos malos acuerdos que ha habido, se cuenta la acumulación de variolosos en un solo punto, en el hospital general, que apenas si tiene condiciones para la buena asistencia de enfermedades comunes.

El resultado también lo dicen los números: en el mes anterior salieron de aquel establecimiento 110 muertos de viruela, y en los diez días del presente, 52. Y no es esto solo; aglomerados como se hallan los variolosos en nueve ó diez salas, peligran los enfermos de las demás, y hasta en las inmediatas clínicas de San Carlos se han presentado dos casos en enfermos trasladados allí desde el hospital provincial, lo cual constituye para la población nuevo é inminente peligro.

Para remediar estos males, dícese que hoy se reunirá la junta provincial de Sanidad, á la cual se le propondrá, sobre la base del foco único aconsejado por la propia junta, la conveniencia de que en el mismo hospital se establezca un aislamiento absoluto entre las salas de los variolosos y las de los que sufren enfermedades comunes, cuidando de que se observen rigurosamente las prescripciones sanitarias prescritas por la ciencia.

O lo que es lo mismo, seguirán las cosas peor, porque esos aislamientos rigurosos son un mito, y hablar de ellos como medio efectivo de impedir los contagios, es una simplicidad ideal. Además, los enfermos atacados de afecciones comunes á quienes se les traslada á otros locales, sufrirán las consecuencias de la traslación, tanto más graves cuanto que por las condiciones atmosféricas y por las más exclusivas de la salud pública, atravesamos un período anormal y grave para la salud individual.

Nos falta ya espacio para seguir tratando de este asunto; pero no hemos de concluir sin aconsejar al lector que, sin preocuparse de las precauciones oficiales, acuda á vacunarse y revacunarse á los Institutos de vacunación ó adquiera linfa vacuna y se haga revacunar por su médico.

Los pobres, los que viven en el abandono y no se han vacunado ni vacunán á sus hijos; los que alejados de todo movimiento ignoran el valor profiláctico de esta operación y no saben que se practica gratuitamente en todos esos Institutos, seguirán pagando crecido tributo á la enfermedad y la muerte, si las autoridades no les facilitan los medios de librarse de ella, difundiendo los centros de vacunación, haciéndoles saber la conveniencia de someterse á esta práctica, y no exigiéndoles documentos para acreditar su pobreza.

DE AYER A HOY

El conflicto entre el gobernador y el juez señor Castro continúa sin resolver; pero ya se hallan en poder del presidente de la Audiencia todos los antecedentes relativos á la cuestión, y es de suponer que no ha de pasar mucho tiempo sin que se adopte una medida, sea esta cualquiera, para que no continúe en tela de juicio las atribuciones de los dos poderes que aquéllos representan.

A letrados competentes hemos oído tachar de vicio de nulidad todo lo actuado. La cuestión, dice, bajo cualquier punto de vista que se mire, sólo incumba resolverla al Tribunal Supremo, porque la Audiencia es incompetente para juzgar á un gobernador y á un juez para imponer correcciones á un juez de instrucción.

La Iberia oyó anoche que se había tanteado el ánimo del Sr. Castro, á fin de ver si pasaría por que se le impusiera una corrección leve que dejara á salvo la autoridad del gobernador; y en cambio se buscaría el medio de recompensar con creces sacrificio tan pequeño, á juicio de los autores de proposición tan descabellada, que hasta el mismo periódico que da la noticia lo duda, añadiendo, sin embargo, que el Sr. Castro opuso la más rotunda negativa y que la noticia había llegado á conocimiento de los jueces de Madrid produciéndoles el disgusto consiguiente.

Con este asunto relaciona el diario fusionista la tardanza en publicar la anunciada combinación de magistrados que se supone comprende á varios fun-

cionarios del Tribunal Supremo, cuya jubilación se cree firmada ya la reina.

La junta directiva de la Union Obrera del gremio de albañiles visitó ayer tarde al Sr. Pi y Margall.

El jefe de los federales se manifestó conforme con las gestiones de los obreros ante los poderes públicos, y les prometió defender en el Congreso con gran interés las cuestiones que afectan á la clase obrera.

Los comisionados agradecieron al Sr. Pi y Margall sus ofrecimientos, que nada tienen de carácter político.

La Union Obrera celebrará el domingo próximo un meeting en el teatro del Príncipe Alfonso.

Se ha invitado á esta reunión á la prensa, los círculos que persiguen el mejoramiento del obrero, los centros científicos y literarios y 72 gremios de construcción.

Telegrafian de Zaragoza á un diario de la mañana, que anoche se verificó una velada en el Centro liberal de aquella ciudad, con objeto de adoptar la campaña electoral del partido y de protestar de los anatemas lanzados contra los liberales por los integristas.

Se leyó una carta del Sr. Pi y Margall, en la cual el jefe de los federales pactistas excita á sus correligionarios de Aragón á la constancia en la defensa de sus ideales, y asegura que está dispuesto á aceptar la unión de los republicanos en aquellos puntos que ha indicado en cuantas ocasiones se trataron fórmulas de coalición.

Un orador explicó la carta del Sr. Pi, diciendo que los puntos á que se refiere el jefe de los federales pactistas son los de la unión de federales y zorrillistas en las elecciones provinciales, añadiendo que se invitó á los posibilistas á la coalición, y que aquéllos no han contestado.

Se pronunciaron otros muchos discursos ensalzando las ventajas de la federación para la solución de los problemas económicos, y se acordó celebrar una nueva velada el 16 del actual.

Los fusionistas no deben tener gran confianza en algunos correligionarios, cuando El Correo se ha creído en el caso de escribir el siguiente suelto:

«La batalla no es más que con los amigos del señor Sagasta, con los liberales verdaderos, y de ahí la conveniencia de aprovechar esta excelente situación, en medio de todo, que crean los sucesos al señor Sagasta; situación que le dará una inmensa autoridad en las Cortes, traiga los amigos que traiga, importando bien poco el número si los que obtengan un acta la obtienen únicamente de la voluntad libre y de la energía del cuerpo electoral.»

El grito principal de la próxima campaña debe ser un grito de guerra contra los encasillamientos previos y oficiales.

La reina firmó ayer el indulto de los curas viccainos D. Manuel Zugazaga y D. Luis Ignacio Borda, condenados á la pena de cinco años y siete meses de prisión, impuesta por coacciones electorales.

Ya pueden predicar en favor de los candidatos carlistas.

El Sr. Romero Robledo y su esposa comieron anoche en casa de los señores de Cánovas, y algunos periódicos atribuyen gran importancia á este hecho natural tratándose de personas que se profesan antigua y particular amistad.

Durante la comida nada se habló de política, porque además de no ser asunto á propósito asistiendo señoras, había presentes varias personas más que las citadas.

El Sr. Romero Robledo sale esta tarde para Antequera, acompañado de su familia.

Anoche regresó á esta capital el Sr. Montero Rios, á quien aguardaban en la estación muchos amigos políticos y particulares.

JUSTICIA MILITAR

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las disposiciones que exige el planteamiento del nuevo Código de justicia militar, y que, en extracto, son las siguientes:

Las causas que se encuentren en tramitación en los tribunales de Guerra el día en que comience á regir el nuevo Código, continuarán sustanciándose con arreglo á la legislación anterior si se hallasen en el período de plenario, ó si, estando en sumario, no optan por la nueva ley todos los procesados.

Los procesados rebeldes que se presenten ó sean habidos después de terminada la causa por sentencia firme contra los presentes, serán considerados como únicos presuntos reos sujetos al procedimiento.

Las consultas de sobreseimiento é inhibición que pendan de providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al comenzar á regir aquella ley, se devolverán á las autoridades judiciales para que acuerden lo que corresponda.

Serán revisadas de oficio todas las sentencias en virtud de las cuales estén sufriendo condena los reos, aplicándose la nueva penalidad siempre que por la naturaleza ó extensión de las que extingan resulte aquélla más beneficiosa.

La revisión se limitará á aplicar la calificación legal que corresponda con sujeción á la nueva ley y la pena que ésta señale.

Por virtud de la revisión no se podrá rehabilitar en empleo y honores militares á los que hubieren perdido por sentencia, ni tampoco rebajar las penas impuestas cuando no excedan del máximo de la señalada por la nueva ley al hecho ó hechos castigados.

La revisión se llevará á cabo por las autoridades judiciales que hubieren declarado firmes las sentencias por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuando hubiere fallado en definitiva y por los capitanes generales ó comandantes generales de Centa cuando la pena no excediere de arresto, en todos los casos con audiencia del ministerio fiscal.

Las providencias dictadas con motivo de la revisión, se harán saber á los interesados por conducto de los jefes de sus cuerpos ó de los establecimientos penales en que extingan la condena, anotándose la resolución en las filitaciones, hoja de servicio ó histórico-penales.

De estas providencias podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, interponiendo el recurso en el término de cinco días, contados desde el día en que se les comunicó la providencia.

Los jefes de los cuerpos, prisiones y establecimientos penales en que extingan condena impuesta por la jurisdicción de Guerra personas de cualquier clase y condición, remitirán sin pérdida de tiempo

al tribunal ó autoridad correspondiente las respectivas filitaciones, hojas de servicio ó histórico-penales á los efectos de la revisión.

Los individuos que en virtud de la misma sean licenciados en los establecimientos penales comunes y hayan de servir en el ejército, serán en todo caso destinados á cuerpos de disciplina; y los que por consecuencia de la revisión queden exentos del servicio en cuerpo disciplinario á que actualmente se hallen destinados, continuarán en los mismos para completar el que les falte en filas, aunque sin carácter de penados, haciéndose así constar en sus filitaciones.

TIERRA SANTA

Jerusalem 30 de Setiembre 1890

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío: Doy á V. las más expresivas gracias por el favor que se ha servido hacerme publicando en su interesante diario el escrito que, con motivo del atropello de los religiosos de Tierra Santa, tuve el honor de enviar á V. Esperando ahora otro tanto de la benignidad de V., le remito esta carta, en la cual se amplía el asunto y se dan nuevas luces para ver con más claridad la injusticia del baja y la complicidad del consul francés.

Ante todo, es deber mío corregir una inexactitud que involuntariamente cometí en mi anterior. Decía, pues, que el genizaro del consul austriaco había sido arrojado del sitio por el consul francés, de la misma manera que lo habían sido el de España y el de Italia. Mejor informado, digo que el genizaro austriaco no fué arrojado, por la sencilla razón de que no estuvo allí donde el derecho natural y las leyes de su Gobierno le llamaban.

Segun parece, los religiosos súbditos austriacos acudieron á su consul en demanda de protección y seguridad personal, como lo habían hecho los respectivos súbditos españoles é italianos; pero el austriaco se mostró poco atento á sus súbditos, y sólo á fuerza de instar dió palabra de atenderlos si le pedía el padre Custodio por ellos. En su visita, el padre Custodio le pidió atentamente que tuviese á bien de enviar á su genizaro para seguridad de los religiosos austriacos. Pero el austriaco faltó á su palabra, y faltó á su deber de proteger á sus súbditos, demostrando en ello su delicadeza y caballerosidad, que le hacen digno de un puesto más adecuado.

Ciertos periódicos franceses, inspirados sin duda por algunos individuos dotados de un loco y exaltado patriotismo, que no faltan por aquí, escriben algún párrafo, artículo ó cosa así, tratando de justificar al consul francés en la conducta observada por él con respecto á los franciscanos en la cuestión del atropello. Pero, segun se ve, no hallan más razones sino decir por propia autoridad, sin prueba alguna, que el francés no pudo hacer otra cosa. ¿Y por qué no pudo hacer otra cosa? Porque no quiso ó porque no supo; por malicia ó por falta de talento. Sea, pues, que no hizo otra cosa por malicia ó por torpeza, no es digno de que represente á una nación.

Ahora veamos cómo no es posible justificar al consul francés, y mucho menos excusarle.

La injusticia y el atropello estaban combinados por el baja y el consul francés, si se da crédito á lo que dicen algunos que estuvieron presentes. Dicen éstos que, cuando el francés puso manos en los religiosos para arrojarlos fuera, el baja se dirigió á él y le dijo: «Esto no es como hemos combinado. Luego el asunto fué combinado entre ambos; luego el consul francés hizo más aún de lo que se había combinado contra los religiosos; luego el francés ha sido tan culpable ó acaso más que el baja. Vengan ahora acá los padrinos y justificadores de la mala causa, y vean si su protegido tiene por donde agarrarse!»

Aun podría yo aducir más razones contra el proceder del consul francés en esta cuestión; pero no hay necesidad de ponerlas aquí, pues basta y sobra lo dicho para demostrar la imposibilidad de justificar á un consul que se coliga con un baja para combinar el modo de cometer una acción injustísima y un atropello incalificable.

El consul francés debió exigir del baja que le mostrase la orden que decía tener del gran visir para que á los griegos se dejase tapar la puerta; y no lo hizo así, sino que se dió por satisfecho con la simple palabra del baja.

Ahora resulta, segun he sido informado, que el gran visir no tuvo ni siquiera una ligera noticia del asunto de que se trataba. Con que váyase atando cabos y saquese en limpio, ó en sucio, lo que manifestamente se deja ver.

Vaya otro detalle curioso é importantísimo que pone más de relieve el complot que se formó para llevar á cabo la iniquidad: es público y notorio que el baja dió una espléndida comida á los monjes griegos el día mismo del atropello, y desde la mesa del banquete fueron los dichos griegos al lugar de Getsemani, alquilando, para ir con más comodidad, una docena de carrozas, pues ellos eran en número de unos cuarenta. No se dice que el francés asistiese á este banquete, ni yo creo que haya asistido, aunque bien lo merecía.

Tengo aún bastante que decir; pero no quiero alargar más esta mal escrita epistola. Contando con la benevolencia de V., Sr. Director, acaso otro día me ocuparé en asuntos relacionados con esta cuestión, y también tendré á V. al corriente de los resultados que de este asunto, en que deberán sin duda tomar parte varios Gobiernos interesados.

Entrando, me repito de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Augusto

EL CURA GALEOTE

Ayer é visitó en el manicomio de Leganés un redactor de El Imparcial para saber si era cierta la extrañísima elvada al ministerio de Gracia y Justicia por el matador del obispo de Madrid, diciendo el patibulo, (que es cuanto se puede pedir). Véase lo que dijo Galeote: «No sabe V. lo que pasa en esta casa; aquí se alberga el crimen: es indecible la iniqua que me profesa. Cansado ya de incesantes agravios y humillaciones, he presentado una instancia en términos irónicos, diciendo en ella que por no poder ya sufrir los remordimientos de mi conciencia y el peso del atroz crimen que cometí con mi virtuosísimo prelado, estoy dispuesto á expiar públicamente mi delito, para satisfacción de la sociedad herida por tan monstruoso atentado, que cometí con toda lucidez y plena deliberación, y cuya enormidad conozco ahora que he recobrado el dominio de mi inteligencia.» Algunos otras noticias, suministradas por el per-

sonal del manicomio de Santa Isabel, pintan la desesperada situación de Galeote desde que no le visita don Tránsito, que le llevaba antes tabaco y golosinas.

El presbítero tiene momentos terribles, en los que enarbolaba sillas contra los empleados ó empuña armas que él mismo se fabrica.

Hace algún tiempo confeccionó un extraño estuche con una varilla de paraguas que anilló en los drillos del suelo y empujó con un trozo de bastón.

La impresión que sacó de su visita el periodista citado es que Galeote se encuentra tan loco ó más que antes.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza 12 (2,10 t.).—Algunos católicos han celebrado un banquete, en el qual ha brindado el señor marqués de Vadillo y varios canónigos.

Se ha celebrado la procesion, que ha resultado muy lucida.

Las calles del tránsito estaban ocupadas por un gentío inmenso.

—(4,50 t.).—Lucidísima procesion recorre la carrera, seguida de gentío inmenso.

El espectáculo religioso que ahora presencia Zaragoza es superior á todo cuanto se ha visto en festividades análogas.

—(4,50 t.).—Los aragoneses más antiguos no recuerdan haber visto nunca tanta gente ni tanto brillo en la festividad de la Virgen del Pilar, ni procesion tan lucida y fastuosa como la de hoy.

Entre la concurrencia se ven bastantes prelados y centenares de sacerdotes.

—(7,30 n.).—Iban en la procesion 24 pendones, seis estandartes, varias bandas de música, infinidad de luces, 26 prelados con mitra y báculo.

También iba el nuncio.

Después del cardenal marchaban dos obispos.

Ha asistido el Ayuntamiento, incluso los posibilistas y las autoridades superiores.

Ahora obsequia el Ayuntamiento con un espléndido refresco á los prelados y á las autoridades.

13 (9,20 m.).—En este momento acaba de decirse la misa de campaña en un bonito altar que se ha colocado en el centro de la plaza de la Constitución, oficiando el señor obispo de Calahorra.

Las tropas se situaron en el paseo Pignatelli, ocupando el centro la infantería; la artillería la derecha y la caballería la izquierda.

La concurrencia ha sido inmensa, calculándose que han oido la misa más de 60.000 personas. El tiempo, delicioso, ha contribuido á la mayor esplendidez del acto.

—(9,40 m.).—Se ha verificado el desfile de las tropas en el Coso, habiéndole presenciado un gentío inmenso que invadía las calles afluentes, y resultando brillantísimo.

El templo del Pilar se ve muy concurrido. Reina general alegría en la población.

—(4,30 tarde).—(Urgente).—Los toros de Zalduendo, de Navarra, han estado flojos, excepto el cuarto, que fué voluntario y noble. Cara-ancha y Guerrita hicieron con él suertes á la limon, poniéndole luego banderillas. Al matarlo á Guerrita, fué alcanzado por el toro, que le derribó, causándole un varazo en el brazo derecho y una fuerte contusión en el izquierdo, inutilizándole para continuar la lidia.—MENCETA.

CRÓNICA SANITARIA

En Madrid

Ayer se tuvo noticia de 70 invasiones de viruela. En el penal de hombres de Alcañal de Henares ocurrieron dos casos de la misma enfermedad.

En provincias

Castellon.—Ayer ocurrieron en Alcora 6 invasiones.

Cuenca.—En Valdemorillo hubo ayer 1 invasión.

Toledo.—Anteayer se registraron en Villanueva 2 invasiones y 1 defunción.

Valencia.—Ayer, en la capital, 12 invasiones y 5 defunciones; en Ribarroja, 2 invasiones; en Sedas, 1 y 1; en Alfajar, 1 invasión; anteayer, en Benaguacil y en Gestalgar, una defunción en cada pueblo, y el día 10, en Potries, una defunción.

El cordon portugués

Dice O Primeiro de Janeiro que á fines de mes se levantará el cordon sanitario (por la parte de la frontera del Miño).

Si así no sucediese—añade—dentro de poco no habrá soldados para guarnecer la frontera, porque es considerable el número de soldados que, por las malas condiciones en que viven, ingresan enfermos en el hospital.

Al querer atravesar el cordon por Villar Formoso el súbdito español D. Bernardo Diaz, un centinela lusitano le dió el alto; y bien sea que fuese algo sordo, ó que no detuvo la marcha, el soldado portugués le disparó un tiro, causándole una herida de consideración en la espalda.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

La cuestion del matute

La Sala de Audiencia que entiende en el proceso contra Pepe el Huevero y otros, ha acordado que el Ayuntamiento informe como queorrelacion antes de resolver sobre la solicitud excoarcelacion, previa fianza, de varios de los procesados.

Un buen precedente

En el juzgado municipal del distrito del Centro se ha celebrado esta tarde el juicio de faltas sobre los escándalos que se promovieron en el teatro de Eslava la noche del estreno de la obra Pimentilla.

El juez, Sr. De Gregorio, conformándose con la petición fiscal, condenó al acomodador y al jefe de la dependencia á tres días de arresto y ni pago, por mitad, de las costas, por considerar el juzgado que ellos fueron los que promovieron el alboroto al tratar de expulsar de la sala á un espectador de los que pagan su butaca, que siempre tiene perfecto derecho á protestar en la forma que crea conveniente.

A otro sujeto, llamado Capistrós, le impuso el juez 25 pesetas de multa, por no haber asistido al juicio, y diez días de arresto y 50 pesetas por ser autor de los escándalos referidos.

Una envenenadora

El tribunal del Jurado se reunió anteayer con la seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona para ver y fallar la causa instruida por el juzgado de Igualada contra María Remedios Martí y Vich, acusada de haber envenenado

á su marido, Francisco Mata, en el pueblo de San Martín de Mediona, donde residía, para cuyo delito se valió de arsénico, que compró á un boticario establecido en los bajos de su propia casa.

Al acto asistía gran concurrencia, compuesta en su mayor parte de vecinos del citado pueblo.

Después de practicada la prueba testifical, el ministerio público, representado por el Sr. Ibarra-Hartu, sostuvo la culpabilidad de la procesada, afirmando que se habían adivinado pruebas suficientes para dejar probado que se trataba de un parricidio cometido por medio del veneno.

La defensa rebatió dichas afirmaciones sosteniendo que todos los testigos lo eran por referencia, y terminó pidiendo que por falta de prueba se declarase absuelta á su representada.

El tribunal de hecho dictó su veredicto considerando que la procesada era culpable de haber suministrado á su marido una cantidad de arsénico que compró con el pretexto de matar ratones que le estropeaban la ropa, y á consecuencia de tomar el cual murió su marido el 25 de Junio de 1889.

En vista de este veredicto, el ministerio público pidió para la procesada la pena de muerte, por haber concurrido la circunstancia agravante de haberse valido del veneno, é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto, salvo á su hermano, que ha renunciado á la indemnización.

La defensa reformó sus conclusiones, pidiendo que se declarara, con arreglo al art. 113 de la ley de jurados, que éste había caído en grave error y correspondía verio á otro jurado.

La presidencia se negó á acceder á tal petición, lo que originó una nueva protesta del letrado, que se acordó constara en el acta.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando á muerte á la procesada y al pago de 2.000 pesetas de multa.

GACETA DE MADRID - 13 OCTUBRE

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Zaragoza y la Sala de lo civil de la Audiencia de la misma capital.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Portugal

Lisboa 12.—Una de las dificultades presentadas para la solución de la crisis ministerial estriba en que los ministros indicados se niegan á aceptar el arreglo financiero proyectado en París por el ministro de Hacienda dimisionario.

Lisboa 12.—Las Cortes terminarán sus tareas el miércoles próximo.

El nuevo Gabinete podrá pedir la continuación de la legislación, pero se tiene por seguro que no lo hará.

El Consejo de Estado, citado para mañana, informará sobre este particular.

Corre el rumor de que el nuevo Gabinete no aparecerá formado oficialmente hasta el jueves, después de la clausura de las Cortes. Otros afirman que mañana habrá por fin Gobierno.

Los hombres políticos indicados ayer celebraron hoy una nueva reunión en casa del general Abreu, para estudiar y vencer las dificultades que se oponen á la constitución ministerial.

Lisboa 12.—El periódico Gaceta de Portugal, órgano del partido conservador, declara que la negociación proyectada en París por el ministro de Hacienda dimisionario dependía de la aprobación de las Cortes, y añade que el estado de la negociación es tal, que no obliga ni compromete en modo alguno al Gobierno portugués ni á las casas contratantes.

París 12.—Circular el rumor de que los cañoneros ingleses enviados al Zambeze subieron el río por Chindé. Añádese por algunas personas que los cañoneros portugueses, formando en línea en la embocadura del río, opusieron una resistencia pasiva al paso de los ingleses, siendo uno de los primeros echado á pique por la escuadrilla inglesa. Otros aseguran que los cañoneros ingleses se disponen efectivamente á subir el Zambeze, pero aún no lo han verificado.

Lisboa 12.—El rey y la familia real han llegado al palacio de Belen de regreso de Cintra.

Londres 13.—The Standard, ocupándose hoy de la situación de Portugal, motivada por la crisis y las cuestiones de África, declara que el nuevo Gabinete que se forme sabrá hacer que las Cortes voten el convenio anglo portugués, que representa el maximum de concesiones que Inglaterra puede hacer en beneficio de Portugal.

Londres 13.—The Times publica hoy un despacho de Zanzibar, según el cual parece confirmarse la noticia de que una escuadrilla inglesa ha penetrado en el Zambeze.

A juzgar por el indicado telegrama, los portugueses no se opusieron al paso de los buques ingleses.

Faltan conocer, no obstante, las noticias que se reciban por conducto lusitano para poder apreciar con exactitud lo ocurrido.

Serbia

Viena 12.—La aparición de partidas armadas, de Arnauts, en territorio serbio, habia producido cierta intranquilidad; pero se sabe que perseguidos aquellos por algunas columnas habían repesado la frontera.

Reforma arancelaria en Francia

París 12.—El Gobierno ha comenzado á ocuparse seriamente en la cuestion relativa á la reforma arancelaria.

Un banquete

Florenza 12.—Ha sido animadísimo y brillante el banquete ofrecido al Sr. Cavallotti en la sala de la Alhambra, habiéndose pronunciado elocuentes discursos y dándose en él vivas á Trento y Trieste.

El Sr. Cavallotti pronunció un discurso muy inspirado y muy aplaudido, refutando el del ministro Crispi, del que hace depender en parte el movimiento irredentista. El Sr. Instriani hizo tambien un discurso en contra de la política ministerial, que fué muy aplaudido.

Suiza

Berna 12.—Segun despachos de Bellinzona, la última noche ha pasado con tranquilidad. El comisario especial ha dirigido una allocucion al pueblo del Tesino, conforme á las instrucciones recibidas del Gobierno federal.

Berna 12.—Aumenta la agitación en el Tesino. Se van á enviar nuevos refuerzos de tropas á dicho país.

El conde de Benomar

Roma 12.—El conde de Benomar, embajador de España cerca del rey Humberto, ha regresado á esta capital, después de visitar á la familia real en Monza, donde presentó sus credenciales.

Francia.—Rumania

París 12.—Caezco por completo de fundamento los rumores que han circulado atribuyendo á disensiones políticas entre Rumania y Francia la tardanza en nombrar el nuevo ministro plenipotenciario de Rumania en París.

Trigos extranjeros

París 12.—Continúa muy activa la exportación de trigos en el Mar Negro.

Han pasado los Dardanelos 20 buques con cargamento de dicho artículo, de los cuales 11 van destinados á Gibraltar y ninguno á puertos españoles.

En los mercados ingleses y balgas se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos.

París 12.—Continúa reinando la calma en nuestros mercados de cereales.

Los precios de los trigos se mantienen generalmente bien y las buenas calidades son muy buscadas para las nuevas sementeras, pagándose á precios subidos.

En Marsella sigue la firmeza en los precios, notándose pocas transacciones.

Los socialistas

París 13.—Un despacho recibido de Lille dice que en la reunion del Congreso de socialistas marxistas celebrada ayer en dicha poblacion, quedó acordada la huelga internacional de mineros para dentro de un plazo brevísimo.

Igualmente se acordó la manifestacion general obrera para 1.º de Mayo de 1891, á fin de reclamar la reduccion del trabajo á la jornada de ocho horas.

El próximo Congreso nacional se reunirá en Lyon en el año 1891.

Italia

Roma 13.—Noticias recibidas de Florenca dan cuenta del discurso pronunciado por el diputado señor Cavallotti, como contestacion á las declaraciones hechas recientemente en la misma ciudad por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi.

El Sr. Cavallotti, en su discurso, se ha limitado á hacer una critica acerba del Sr. Crispi demostrando las contradicciones que existen en la conducta del actual presidente del Consejo al defender hoy lo que en otro tiempo combatió.

Además ha añadido que la situación económica de Italia es en la actualidad mucho peor que en los pasados tiempos de revueltas y disensiones.

Terminó lamentándose de que el Parlamento no fuese consultado en la participacion de Italia en la alianza austro-alemana.

Roma 13.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, pronunciará en breve otro discurso político, aprovechando un banquete que debe verificarse en Turin.

El Sr. Crispi se propone contestar al discurso que ayer pronunció el fogoso orador de la izquierda señor Cavallotti.

Los vinos enyesados

París 13.—Los periódicos de los departamentos publican al texto de la circular del ministro de Justicia aplazando hasta el 1.º de Abril de 1891 la aplicación de las disposiciones ministeriales sobre los vinos enyesados de la cosecha de 1890 y de las anteriores.

En la circular del ministro se da á entender que, pasado este plazo, no se concederán nuevas prórogas.

París, puerto de mar

París 13.—El proyecto de convertir á París en puerto de mar está siendo objeto de grandes debates en el departamento de Ruán.

Los senadores y diputados del Sena Inferior han celebrado varias reuniones, insistiendo en todas ellas en la necesidad de protestar contra semejante proyecto.

En la última reunion acordaron por unanimidad que los Consejos municipales (Diputaciones provinciales) del departamento emitan su informe con la mayor prontitud posible, teniendo en cuenta los graves intereses agrícolas, industriales y comerciales comprometidos con este proyecto en la region del Sena Inferior.

Atentado contra el czar

Viena 13.—Los telegramas de San Petersburgo guardan absoluta reserva acerca del atentado de que fué objeto el czar durante una caeferia, al decir de un despacho publicado por los periódicos de Buda-Pesth.

Parece que este despacho, procedente de Varsovia, venia en lenguaje convencional.

La prensa católica

París 13.—La prensa católica europea ataca con viveza á Crispi.

Dice que de sus antiguas opiniones no le ha quedado más que el odio al altar, y que para él no hay más enemigo que el Papa, encerrado dentro de los muros del Vaticano.

Alemania

Berlin 13.—El Gobierno alemán parece resuelto á emprender una nueva política sobre la cuestion de los socialistas.

Al efecto se asegura que el ministro del Interior, Mr. Herfurth, abandonará su puesto para cederlo á un hombre nuevo, cuya principal mision será hacer frente á la situación creada por el partido socialista alemán después de las transformaciones que éste ha tenido en los últimos tiempos.

Inglaterra é Italia

Londres 13.—The Daily News, hablando hoy de las diferencias existentes entre Inglaterra é Italia, dice que como no cree que el Egipto pueda jamás recuperar el Sudan, lo mejor que puede hacerse es dejar que Italia se apodere de Kassala, si lo desea.

Los demás periódicos ingleses no aprecian el asunto de la misma manera. Creen que Inglaterra no debe traicionar con un país que no le pertenece, y que, por tanto, lord Salisbury ha obrado como debía negándose á reconocer á los italianos el derecho de ocupar indefinidamente la plaza de Kassala.

África oriental

Londres 13.—The Times publica un despacho de Zanzibar dando cuenta de las dificultades que encuentran los alemanes para establecerse en el África oriental.

Segun las últimas noticias, los alemanes habian sostenido varios combates encañizados cerca de Lindi con la tribu de Majite, ignorándose el verdadero resultado de aquellos.

NOTICIAS VARIAS

Zaragoza 13 (12 t.).—El cardenal Bemvides obsequia con un almuerzo en su palacio á los mestizos más significados.

Esta noche, nuevo banquete de prelados. Hállase reunido en casa del marqués de Ayerbe el comité fusionista. Dicese que hay concertadas inteligencias entre los fusionistas y los posibilistas.

Estos creen no prosperará la candidatura del señor Menendez Pelayo, si los conservadores tienen interés en el triunfo del Sr. Castellán. — MENCHETA.

Se están celebrando con gran pompa en el barrio de la Guindalera, las fiestas que anualmente consagran sus vecinos á su patrona la Virgen del Pilar. En la funcion religiosa verificada ayer predicó el Sr. Yegua, después de la cual, el presidente de la comision organizadora, Sr. Masip, obsequió con un almuerzo á los invitados, entre los que se hallaban el presidente del Consejo de ministros y su distinguida esposa.

Por la tarde salió de la iglesia parroquial en procesion solemne la imagen de la patrona del barrio,

presidiendo la esremonia las autoridades del distrito.

Durante las últimas horas de la tarde y buena parte de las de la noche continuaron los festejos, con animacion extraordinaria.

La comision organizadora debe estar satisfecha de su iniciativa.

Un teniente de alcalde de Sevilla ordenó dias pasados al propietario de una casa de la calle Pelay Correa que limpiase el pazo negro de la misma; pero al ir á cumplimentar la orden los guardias municipales, se encontraron con que tal dueño no parecia. Los inquilinos manifestaron que hace tres años que viven en la casa, y en todo ese tiempo no han dado un céntimo por su alquiler, puesto que nadie se lo ha pedido, y que la persona con quien ellos trataron para el arriendo de la misma, ni la han vuelto á ver ni saben de ella.

Y luego hablan de los caseros.

Anteayer salió de la Habana para Puerto-Rico el vapor-correo Veracruz.

En la iglesia de Alpages, de Aranjuez, se verificó anteayer el enlace del decano de la prensa, D. Andrés Borrego, con doña Dolores Domínguez.

Han fallecido: En Arroyo del Puerco (Cáceres), doña Asuncion Petit y Ulloa, viuda de Millán; en Barcelona, la niña Elisa de Riquer y Palau, doña Teresa Nogué y Fábregas, viuda de Pahisa, y doña Francisca Mitá de Valcorba; en Cádiz, doña Amalia Enrique y Ferrán de Gally y doña Rafaela García Sánchez; en la villa de Gracia, el párroco D. Pedro Jaime Carrey y Oller; en Lugo, doña Petra del Pau Franco; en Pamplona, D. Juan Carrillo Moral; en Reus, doña María Ferrer y Esplugar; en San Gervasio de Cassolas, D. Juan Puig y Colom; y en Villaviciosa, D. Victor Arce Montes.

En Madrid, doña María de los Dolores Lemmi y Perez de la Fuente.

Ha regresado á esta capital el ex alcalde de Madrid Sr. Mellado, acompañado de su familia.

Se ha publicado el núm. 35 del Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia subastas de fincas sitas en Cádiz y Valladolid.

Se suscribe Embajadores, 10.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, está terminando el discurso que leerá el día que se inauguren los trabajos de la Academia de Jurisprudencia, de la que es su presidente.

El tema elegido por el ilustre jurisconsulto es sobre «El derecho transitorio.»

El distinguido letrado Sr. Martínez Vicente, defensor de los cinco reos de muerte que deben ser ejecutados en Vélez-Málaga, ha visitado al presidente del Consejo de ministros, uniéndole sus ruegos á los de la prensa malagueña en súplica de que se les indulte.

Zaragoza 13 (12,45 t.).—Se ha constituido el nuevo comité fusionista, eligiendo presidente al marqués de Ayerbe, y vicepresidentes á los señores Moncasi, Sagasta (D. Primitivo) y Aguirre.

Se han acordado los agasajos que se le han de dispensar al Sr. Sagasta, el que se hospedará en la casa del Sr. Moncasi.

Irán á esperarle al límite de la provincia los presidentes de los comités.

El día 20 visitará el templo del Pilar.

El 21 tendrá lugar el banquete político, y habrá en su honor funcion en el teatro y serenata.

El mismo día visitará las obras realizadas en tiempo de los fusionistas. — MENCHETA.

Barcelona 13 (3,30 t.).—Van saliendo fuerzas con direccion á Calaf para las maniobras militares que se preparan. — MENCHETA.

Segun telegramas oficiales, anoche se declaró un incendio en los sótanos del Seminario de San Fulgencio, de Murcia, que ha durado hasta esta mañana á las once.

El espesor de las bóvedas de los sótanos impidió que el siniestro tuviese más importancia.

Se han quemado los viveres almacenados y enano existia en dichos subterráneos, sin que haya que lamentar más que algunas quemaduras sufridas por dos seminaristas y la dislocacion de un dedo de un bombero.

Las autoridades, bomberos, Guardia civil, una compañía del ejército, fuerza de orden público, arquitectos y vecindario se han hecho acreedores al aplauso general.

Por telegrama recibido en el ministerio de Marina, se sabe que en la Estaca de Vares (Galicia) ha varado un vapor ruso, perdiéndose el buque y salvándose la tripulacion.

Ayer descargó sobre el pueblo de Sorbas (Almería) una gran tormenta. Las aguas inundaron parte de la poblacion, destruyendo la calle principal. No hay desgracias personales, pero las pérdidas en la propiedad rústica son de importancia.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

(De la Agencia Mencheta)

San Sebastian 13 (3,15).—La prensa republicana comenta rudemente los indultos de los párrocos de Castilla y Euzabeitia.

El general Schloissinig continúa mejor. Se cree que la salida de la corte se fijará para el día 18.

(3,25).—Ha sido nombrado jefe del archivo y cancellería D. Juan Bazaba.

La reina ha firmado un decreto asimilando los funcionarios de la direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar con los de la carrera judicial, y otro organizando la carrera de empleados de Ultramar, de acuerdo con las bases aprobadas de los presupuestos de Cuba.

Tambien han quedado firmados otros disponiendo que D. Julian Ojeda cese en la comandancia de marina de Canarias; ascendiendo á inspector de segunda de ingenieros navales á D. Gustavo Fernandez Rodriguez, de primera á D. Nemesio Vicente Saucó y de segunda á D. Alejo Martorell.

Hoy se han remitido á Madrid los decretos indultando á los párrocos. — DELATTE.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del Sr. Rodriguez San Pedro se ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento la junta municipal del censo, discutiendo la ponencia de division de Madrid en 227 colegios.

PERSONAL

Por la secretaría general de la Universidad Central se anuncian en la Gaceta de hoy, para proveerlas por traslación, las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas siguientes:

De niñas: las de Herencia, Fuenteleiva, Membriella, Recuneco, Huecos y la de la Compañía de Segovia.

De niñas: las de Rozas de Puerto Real, Manzanares, Valdepeñas, Carrion de Calatrava y Nieva.

La de párvulos de Las Pedroñeras. Por concurso, tres de niños, una de niñas y otra de párvulos en Madrid.

Pos ascenso, las de niños de Buitrago, Chamartín, Garganta, San Martín de la Vega, Torres, Villamayor de Calatrava, Santa María de los Llanos, Alcocer, Atazon, Buenaventura y una plaza de auxiliar en Segovia; las de niñas de Guadalix, Morata, Arroba, Guadalquivir, Los Pozuelos, Calzada de Calatrava, Casasimarro, Alconchel, Las Majadas, Salinas del Manzanao, Villarta, Budia, Armalones, Peñalver, Recuneco y Aldeanueva de Barbarroja.

El día 27 del actual darán principio en el Conservatorio Nacional de Música los ejercicios de oposicion para proveer la cátedra de solfeo, tiempo há anunciado.

Constituyen el tribunal los Sres. Arrieta, Vazquez, Inzenga, Varela Silvari, Pinilla, Monlleó y Arin, secretario.

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Guerra.—Real decreto concediendo el ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. José Mantilla y Segura.

De Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de La Palma (Huelva), á D. Manuel Sordo Merodio, que sirve igual cargo en Tarancon.

SUCESOS DE MADRID

Varios heridos

En un baile que se celebraba en la calle de Santa Ana rieron anoche, á las diez, Camilo Balboa, de veinticinco años, casado, Pedro Gayo Lopez, de veintinueve, soltero, y Manuel Alvarez, resultando el primero con una puntalada en una ingle, por lo que en estado grave se le trasladó al hospital provincial; y el segundo con una herida leve en la cabeza, siendo trasladado á su domicilio.

El Alvarez, autor de ambas lesiones, ingresó en la Cárcel-Modelo.

En la Casa de socorro del distrito fué curado de dos heridas que tenía en el pecho y en la espalda, un individuo llamado Enrique Palau, de treinta años, soltero, el cual manifestó que se las había inferido el mismo casualmente en la portería de la casa núm. 15 de la calle de Cabestreros.

A la una de la noche promovieron una riña en el Salon del Prado varios individuos, y resultó herido de gravedad en el costado izquierdo uno de los contendientes llamado Alejo Pérez, el cual fué conducido al hospital provincial.

El herido manifestó que ignoraba el nombre del agresor.

En la calle de la Verdad sostuvieron anoche á las once una cuestion Abelino Fernandez Ayuso, de veinticuatro años, soltero, y Pedro Rodriguez de la Torre, de sesenta años, padrastror del anterior, con un sujeto de veinticuatro años, llamado Juan Alcaldé, el cual infirió con unas tijeras al primero una herida en el pecho, y al segundo cinco en diferentes partes del cuerpo, presentándose el mismo espontáneamente á un sereno, diciéndole que habia matado á dos hombres.

Suicidio

A las once de la mañana de hoy se ha suicidado un sujeto en la Pradera del Corredidor.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Disparos

Francisco Fernandez, panadero, ha sido detenido por disparar tres tiros sobre otro compañero de su propio oficio, al que afortunadamente no causó lesion alguna.

Gritos subversivos

Un ciudadano, llamado Cristóbal Ruiz Serrano, atravesó la Puerta del Sol á las seis de la tarde de ayer gritando desenfadamente: ¡Viva la republica! Detenido por una pareja de Seguridad, se le condujo á la prevencion, de donde salió cuando se le hubo pasado la gran borrachera que llevaba.

Un valiente

El vigilante de consumos núm. 794 que prestaba ayer sus servicios en la casilla de la carretera de Aragon, la emprendió á bofetadas con Aquilina Calle de la Paz, Andrea Sanchez Carpio y un hijo de ésta, de catorce años de edad, con los que disputó por si llevaban ó no objetos de aduana.

La Guardia civil tuvo necesidad de intervenir para apaciguar al del resguardo.

Escándalo

Por haber promovido una fuerte escándalo fueron detenidos en la calle del Arrenal en las últimas horas de la tarde anterior, un mozo de cuerda llamado Prudencio Fernandez Gonzalez y varios soldados del regimiento de infantería de Saboya.

Atropellos

En la Puerta del Sol, esquina á la calle de Carretas, el coche que guiaba Andrés Perez Jesús atropelló á Luis Cisneros Mateu, causándole graves contusiones.

Catalina Cuadrado Lopez y una hija suya de tres años de edad, fueron arrolladas en la calle de Sorzano por el coche del obispo de esta diócesis, que iba guiado por José Quijeto Mendez.

Ambas fueron curadas en la Casa de socorro del distrito.

Por ella

José Rey García y Florentino Domínguez Mesquera se disputaban desde hace mucho tiempo el amor de una mujer, sin que ninguno de ellos hubieran obtenido resultado alguno favorable, hasta la tarde de ayer, en que, segun parece, fué elegido por la Dulcinea el primero, permitiéndose alardear por dicha designacion ante su adversario Florentino, el cual, enardecido por los celos, infirió á aquél una grave herida en el bajo vientre, de la que falleció á las dos horas.

El hecho tuvo lugar en la calle de Alfonso VI, á las nueve y media de la noche.

El agresor huyó en el momento de cometer el crimen, siendo capturado á las once en las inmediaciones del cerrillo de las Vistillas.

Desgracia

Un albañil que trabajaba en una casa en construcion de la calle de Garcia de Paredes, se ha caido esta tarde desde un andamio, produciéndose tan graves lesiones que falleció al ser trasladado á su domicilio.

Este infeliz operario deja dos hijos de corta edad.

Entre mujeres

Dos mujeres han reñido esta tarde en la calle de la Garduña resultando una de ellas con varias heridas de arma blanca, de las cuales dos son de gravedad.

Después de curada en la Casa de socorro del distrito, se trasladó á la lesionada al hospital de la Princesa.

La agresora fué detenida.

ÚLTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

La junta provincial de Sanidad
Se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, acordando lo siguiente:
«Después de oír la comunicación dirigida por el Sr. Castelo, decano de la facultad de Medicina del hospital, dirigida al señor vicepresidente de la comisión provincial, respecto de los peligros que pudiera envolver el continuar recibiendo en dicho hospital enfermos variolosos, se ratifica en sus anteriores opiniones sobre este punto, y ha tenido una verdadera satisfacción al saber que el respetable decano Sr. Castelo, en su larga conferencia tenida con el gobernador de la provincia, reconoció la imposibilidad que existe de adoptar cualquier otro procedimiento.»

La junta acordó también que, en su opinión, el procedimiento mejor para hacer frente a las necesidades de la salud pública en estos momentos, es dejar completamente libre el segundo piso del hospital provincial, para ser destinado a enfermos variolosos; y a este propósito, que procede el que todos los enfermos de cirugía que se pueda sean trasladados a la Escuela de Veterinaria y al hospital del Niño Jesús, con lo que en nada se compromete la salud pública, ni hay peligro de contagio para los alumnos de veterinaria.

La junta estima que, sin perjuicio de las anteriores medidas, es de necesidad proceder a la instalación de nuevos hospitales para enfermedades comunes, bien sea alquilando locales al efecto ó solicitando con este fin del ministro de la Guerra la concesión de un cuartel.»

El Sr. Sanchez Bedoya manifestó su propósito de abonar inmediatamente a los perjudicados por la remoción de ropas el importe de los perjuicios sufridos, no obstante estar en tramitación los respectivos expedientes.

Y siguen los acuerdos:
«Con este parecer del gobernador estuvo conforme la junta.»

Esta vez con sumo gusto que el Ayuntamiento de Madrid adquiriese lo antes posible cuatro cámaras de desinfección destinadas a los servicios sanitarios, y por último, acordó aprobar el pensamiento del gobernador al citar a las juntas benéficas de los distritos, para que, excitando sus sentimientos de caridad, pueda proveerse a los necesitados pobres de efectos, ropas y comestibles.»

Y de facilitar la vacuna, ni una palabra.

En provincias

Noticias oficiales:
Valencia.—Capital, 6 y 6; Bugarra, 2 y 0.
(De la Agencia Mencheta)

Barcelona 13 (3.30 tarde).—En el hospital hay tres mujeres convalecientes.

En la Vinista ha fallecido una enferma, hay otra grave y seis adelantan en su mejoría. Ayer ocurrió una invasión en la calle de Roig; en las de San Sadurni, San Martín y Torrelló de Foix, se han registrado también algunas invasiones.—GUX.

CIRCULOS POLITICOS

LOS SUCESOS DE LAS CAROLINAS

Hoy se ha facilitado a la prensa el siguiente telegrama oficial, sin añadir más detalles que los que se desprenden de su texto, ni indicar la fecha, que aparece indeterminada en el despacho:

«Manila (sin fecha).—Ha regresado el vapor mercante Salvador, que condujo víveres a Ponapé. Trae noticias según las cuales, después de operar por tierra y cañonera por mar la escuadra el puerto de Mitelen, desembarcó la columna y tomó a viva fuerza, el 20 de Setiembre, la posición Oha con sus trincheras, defendidas por un cañón.»

Tuvimos siete muertos, entre ellos un oficial, y 10 heridos. Al enemigo se le causaron 150 bajas, quedando nuestra columna dueña del campo con completa victoria.

Se está poniendo en estado de defensa a Ponapé. Las noticias que se recibieron posteriormente a este suceso, hasta siete días después que salió el Salvador para regresar a Manila, son satisfactorias.

Las demás tribus seguían en buenas relaciones con las autoridades y los misioneros.»

Como se ve, estos graves sucesos ocurrieron el día 20 del mes próximo pasado en las islas Carolinas, y hasta hoy, ó ayer cuando más pronto, no ha podido el general Weyler comunicar al Gobierno la noticia, deduciéndose, como primera consecuencia, que en las circunstancias actuales, que son extraordinarias, no cuenta el capitán general de Filipinas con buques de guerra que puedan llevar a Manila más rápidamente noticias de la situación del puñado de españoles que en Ponapé combaten para vengar la matanza hecha por aquellos bárbaros salvajes en la guarnición española.

La escuadra a que alude este telegrama oficial, se compondrá de los dos ó tres buques que marcharon a Carolinas con la columna enviada desde Manila; pero es para causar extrañeza que nuestras tropas hayan tenido que sostener un cañonazo en regla y dar un ataque a viva fuerza contra aquellos salvajes, que, por lo visto, están más adelantados de lo que todos nos creíamos, cuando cuentan con un cañón, y construyen trincheras para la resistencia. Detalles todos que exigen de la autoridad militar superior del archipiélago filipino, más actividad y mucho más tino para prevenirlo todo y evitar que se repitan horribles matanzas como la que ahora se quiere vengar, y se tropiece luego con enemigos que cuentan con organización y medios de cansar el número de bajas de que da cuenta el despacho anterior, como es justo asimismo que ya que el país se impone sacrificios tan enormes para sostener y reorganizar nuestra Marina de guerra, sirva ésta para algo más que para que llegue hoy a noticia del Gobierno central lo que ocurrió el día 20 del mes pasado en una de nuestras posesiones, por distante que ésta se halle: que todo esto merecen las vidas de los defensores de la bandera de la patria.

LA JUNTA DEL CENSO

Cerca de las cuatro de la tarde se ha constituido en uno de los salones del Congreso la junta central del censo con objeto de ocuparse de las reclamaciones que se le han dirigido, entre las cuales figuran, en primer lugar, las quejas formuladas contra los gobernadores de la Coruña y Cádiz.

Por enfermedad del Sr. Palanca y ausencia de los suplentes señores marqués de Sardoal y Domínguez (D. Lorenzo), ha entrado hoy a formar parte de la junta el Sr. Capdepon, resultando

form: da ésta por nueve liberales y seis conservadores.

La junta ha examinado más de doscientas reclamaciones, habiendo sido objeto de animadversión la controversia las que se refieren a la Coruña. Se ha nombrado una ponencia y continuarán mañana las sesiones.

NOTICIAS VARIAS

También se han reunido esta tarde en el ministerio de Hacienda la junta de reforma de Aranceles y revisión de los tratados de comercio, con objeto de examinar el dictamen del señor vizconde de Campo-Grande relativo a la forma en que deben concertarse los nuevos tratados; y en el de la Gobernación la comisión de reformas sociales, para ocuparse en la creación de jurados mixtos de patronos y obreros.

Ambas comisiones continuaban reunidas a las seis.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama, fechado a las ocho y cincuenta y cinco de la mañana, manifestando que continúa sin resolverse la crisis y que la corte llegará el día de mañana a Lisboa.

BOGISA

Pocas alteraciones en los cambios.
La renta al 4 interior al próximo, a 77,50.
Acciones del Banco de Castilla, a 50.
Extranjero: París, 76,37.

BOGISA DE MADRID DEL 13 DE OCTUBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Perpetual, Amortizable, and various bonds.

BOGISA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid-Contado, Madrid-Ban.º de Esp., etc.

TELEGRAMAS DE T. BENARD

Table with columns: 4 por 100 exterior, 3 por 100 francés, etc.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 772,6 en Teruel; ídem mínima, 766,3 en Badajoz.
Temperatura: máxima, 24,2 en Vigo; ídem mínima, 10,0 en Burgos.
Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 24,8; ídem mínima, 11,7.
Temperatura de hoy: A las siete de la mañana, 15; a las doce del día, 20; y a las cinco de la tarde, 17.
El barómetro indica buen tiempo.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios 1.750.000 de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, reembolsables a la par en 50 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 5 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existan ó puedan estar coexistiendo en el momento y la de la nación española, según el real decreto de 27 de Setiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación, y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1889, por real decreto de 27 del mes de Setiembre último, publicado en la Gaceta de 29 del mismo. Conforme a dicho real decreto, se destinan:

Table with columns: 340.000 billetes, equivalentes a pesetas, 170.000.000; 1.410.000 billetes, equivalentes a pesetas, 705.000.000.

1.750.000 billetes. Por pesetas..... 875.000.000

Suscripción pública

de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al real decreto de 27 de Setiembre, publicado en la Gaceta del 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with columns: PESETAS, 10 por 100 en el acto de la suscripción ó sean, 50; el día de la adjudicación, 100; el 15 de Noviembre próximo, 100; el 15 de Diciembre siguiente, 100; el 15 de Enero de 1891, 125; ó sean en junto, 475.

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, por el 25. importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 por 100 anual.

Garantías

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.º de dicho real decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgo conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 3.º del real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determine el art. 1.º del referido real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos; pudiendo las amortizaciones anticiparse; pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.º de Abril siguiente los billetes que resulten amortizados. También por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890 se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Suscripción

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente El día 15 de Octubre actual

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada siendo los puntos de suscripción los que se indican al final de este anuncio.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden, ó sea Pes. 50 por cada Billeto, todo con arreglo al art. 2.º del real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieran de los 340.000 billetes, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente, y en este caso se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan a cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir los Billetes, y si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente a los Billetes que representen, conforme al art. 6.º del real decreto de suscripción.

Si se emitiesen Carpetas provisionales, que sólo tendrán lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuera preciso emitir las, tendrán derecho a los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamados al canje.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

Puntos donde queda abierta la suscripción

- Barcelona, Banco Hispano-Colonial.
Madrid, Banco Hipotecario de España.
Idem, Banco de Castilla.
Alicante, Paes hermanos y Compañía.
Almería, Spencer y Roda.
Burgos, Isidro Plaza.
Bilbao, Banco de Bilbao.
Cádiz, Hijo y nietos de J. D. Lasanta.
Córdoba, Pedro Lopez é hijos.
Coruña, Herco y Compañía.
Cartagena, Bosch hermanos.
Granada, Hijos de Joaquín Agrela.
Gerona, Ordeig é hijo y Compañía.
Guadalajara, Félix Alvirá.
Jerez, Diaz Vergera y Compañía.
Lérida, Magin Lorente.
Málaga, Reñ y Compañía.
Murcia, José Casalius.
Mábon, Juan Tallavull.
Orseña, Juan Fuente Perez.
Oviedo, Hijos de Gonzalez Alegre.
Palencia, Crédito Navarro.
Pamplona, Valentín Calderón é Hijos.
Pau, Miguel Salva.
Reus, Banco de Reus, de Descuents y Préstamos.
San Sebastián, Juan Queheillo.
Salamanca, Florencio Rouriguez Vega.
Santander, Angel B. Perez y Compañía.
Segovia, Eusebio Villar.
Sevilla, J. M. de Ibarra é Hijos.
Tarragona, Gasot Hermanos.
Teruel, José Torán.
Toledo, Cañero Sierra.
Valencia, Caruana y Berard.
Valladolid, Mariano Casado Díez.
Vitoria, Juan Cano.
Vigo, Mariano Perez.
Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.
Zaragoza, Villarroya y Castellano.

FABRICA DE TELAS METÁLICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

BANCO DE CASTILLA

Suscripción a 340.000 BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, de los creados por real decreto de 27 de Setiembre de 1890, que ha de realizarse el miércoles 15 del corriente mes de Octubre, conforme a los prospectos publicados por el Banco Hispano-Colonial.

El referido miércoles, 15 del actual, estarán abiertas las Cajas y oficinas del Banco Hipotecario y del Banco de Castilla, desde las ocho de la mañana en que se abrirá la suscripción, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

En las porterías respectivas se facilitarán gratis ejemplares para los pedidos de suscripción, que han de firmarse los que deseen interesarse en ella, por el cual cualquiera otra persona a su nombre, sin que sea indispensable la intervención de corredor ó agente de cambio.

Cada pedido tiene que acompañarse el resguardo de haber entregado en la Caja del Establecimiento el 10 por 100 del importe de la suscripción, ó sean cincuenta pesetas por cada uno de los billetes que suscriban.

Contra ambos documentos recibirá el interesado en el acto su resguardo de suscripción.

Según ha acordado el Banco de España, sus Cajas y oficina de cuentes corrientes estarán abiertas el miércoles 15, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Madrid 13 de Octubre de 1890.—Por acuerdo de las respectivas administraciones, Arturo Martín Puente, secretario del Banco Hipotecario de España.—Ricardo Sepúlveda, secretario del Banco de Castilla.

PERIÓDICOS DE BIZCAYA

Teatro Real

No recordamos una frialdad tan injustificada como la observada anoche por el público del régio coliseo, especialmente durante los dos primeros actos de Lucia. Acaso la partitura de Donizetti sea sobradamente popular, como observaban algunos abonados queriendo justificar su reserva; pero esto no disminuye en lo más mínimo su mérito, y si es una consideración para que la empresa no prodigue demasiado la obra, en modo alguno puede ser una razón para retirarla, aquí donde todavía figura entre las de repertorio hasta el mismísimo Crispín.

Es verdad que el papel de Lucia ha sido interpretado en Madrid por todas las estrellas del arte; pero la señora Sembrich nada tiene que envidiar a aquellas, como lo demostró anoche. Acaso su voz haya perdido algo en extensión desde la última vez que cantó en esta capital, que no en balde pasan los años, y aunque la distinguida diva es aún joven, escasean tanto las tipias ligeras del mérito de la señora Sembrich, que se ha visto obligada a sostener durante su ausencia fatigosas campañas en daño seguramente de sus facultades.

En cambio, como artista ha ganado muchísimo, y los que no salieron anoche satisfechos será porque necesitan que las empresas prescindan de las estrellas que el público les impone.

Entre la Lucia que hizo la señora Sembrich y otras que hemos visto aplaudir con entusiasmo durante las pesadas temporadas, hay la misma diferencia que entre la luna y la batista.

En el tercer acto, sobre todo, la artista desarrolló todas sus facultades, y los gorgoros de su privilegiada garganta eclipsando los pisados de la flauta, lograron romper el hielo, alcanzando la diva aplausos bastantes a resarcirle de lo que antes se la había escatimado.

En anteriores temporadas hemos dicho que el tenor Lucignani realizaba cada día notables progresos; pero no creíamos que éstos fueran tan rápidos como los que demostró anoche en la parte de Edgardo.

En el dueto del primer acto, en la escena de los espasmos y en el concertante, lució como nunca su hermosa voz, dando las inflexiones necesarias para que resultara el claro-oscuro necesario. El público recompensó como merecía al Sr. Lucignani, aplaudiéndolo repetidamente y llamándole a escena varias veces.

El barítono Sr. Tabuyo estuvo muy acertado, y el resto de los artistas no descomponieron el cuadro, que completó la orquesta, discretamente dirigida por el maestro Perez.

La segunda representación de Otello se verificará mañana, correspondiendo la función al turno tercero.

Se ensayan con actividad las óperas Orfeo, Aida y Amleto.

En esta tomará parte la eminente diva señora Sembrich.

CULTOS PARA MAÑANA

San Calixto, Papa y mártir.
CUARENTA HORAS.—En Montserrat; misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastian.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las 8 y 1/2.—3.ª de abono.—Turno 3.º.—Otello.
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Marcela, ó sudá de los tres.—La comedia de Maravillas.
LARA.—2.ª serie.—Turno 3.º impar.—A las 8 y 1/2.—Entre parientes.—Las mentiras.—Los langostinos.—Segundo acto.
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Nina.—La sultana de Marruecos (estreno).—Las doce y media y sereno.—Boulaenger.
APOLO.—A las 8 y 1/2.—El chaleco blanco.—Los alojados.—La baraja francesa.—Las tentaciones de San Antonio.
SALON VARIADADES (Liceo Rius).—A las 8 y 1/2.—A primera sangre.—Mariquilla la Pelona.—La novia del general.—Meterse en honduras.
PRICE.—A las 8 y 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos y el episodio la feria de Sevilla.
Entrada general, 50 céntimos.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De 1 a 5 de la tarde.—Exposición-concurso bajo el patrocinio de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
NUEVOS ELISIOS, Alcalá, 115.—Gran globo cautivo; ascensiones todos los días desde las ocho de la mañana.—Conciertos todas las tardes bajo la dirección del maestro Jaurraz.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO

LINEAS	PERIODO de explotacion	INGRESOS TOTALES EN PESETAS				Diferencia sobre 1889				INGRESOS TOTALES a partir desde 1.º de Enero	
		1890		1889		EN MAS		EN MENOS		1890	1889
		Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.		
Norte de España.....	23 al 29 Setiembre.....	1.286.353	569,54	1.649.363	538,42	-	-	53.040	18,94	59.498.728	51.600.333
Madrid á Zaragoza y Alicante.....	17 al 23 Setiembre.....	1.050.678	304,701	1.406.312	380,512	-	-	35.864	20,91	38.608.198	37.842.549
Audaluz.....	17 al 23 Setiembre.....	304.701	19,722	280.512	16,973	43.194	16,307	-	-	9.588.305	9.361.717
Tarragona á Barcelona y Francia y directos (nacionalizados).....	1 al 31 Agosto.....	1.300.998	3.361	1.336.071	3.425,81	-	-	35.163	63,81	10.578.150	10.744.533
Madrid á Cáceres y Portugal.....	3 al 16 Setiembre.....	148.904	373	432.326	307	-	-	15.233	35	2.394.112	2.285.648
Almadén á Valencia y Tarragona.....	11 al 30 Setiembre.....	330.707	84,65	406.423	1.034,15	-	-	75.656	192,53	7.806.188	7.510.163
Zafra á Huelva.....	24 al 30 Setiembre.....	87.474	21,81	15.740	304,11	-	-	-	-	1.736.152	1.742.908
Compañía Real Portuguesa.....	3 al 16 Setiembre.....	934.843	1.426,31	921.316	1.440,82	11.663	64,80	-	-	13.048.201	12.840.050
Sudeste de Portugal.....	30 Julio al 19 Agosto.....	343.675	517,20	228.142	480,30	17.533	36,90	-	-	1.266.142	2.041.778

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

FOR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc. Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas; 5,50 encuadernado con gran lujo. Se vende en París, librería de Hannuyer, rue Lafitte, 47.—En Madrid, D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

ALMACENES DE LA EUROPA FUENCARRAL, 11. Grandioso surtido en novedades para la estación. Sedería, Lanería, Encajes, Confecciones, Cortinajes, género, y Pelerinas gran novedad. Cordelillos Ingleses, Alfombras, sillerías y cuantos artículos se gastan, tanto de vestir como para el ajuar de las casas. En los tentosuelos gran obrador de confecciones de vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca, equipos y los últimos modelos de París, siendo en todo los precios tan reducidos como de siempre esta casa lo tiene demostrado.—Adolfo Perez.

2, PRADO, 2
TALLERES DE JOYERIA
AVISAMOS
 á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesta á la venta la riquísima colección de alhajas que con arreglo á los últimos modelos han sido construidas en estos talleres; las que como siempre, vendemos con notable diferencia del precio de las TIENDAS. Nuestros almacenes, los **PRIMEROS DE ESPAÑA**, presentan un grandioso surtido en joyería y platería, capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto, sólida construcción, ley del oro á 18 quilates, cuanto en la economía de sus precios, **UNICOS Y EXCLUSIVOS DE FABRICA**. Nuestros talleres, fundados en 1868, *construyen y reforman siempre 33 por 100 más barato que las tiendas*. Nos permitimos rogar á todos los que tengan que comprar alhajas visiten primero estos **ALMACENES POR MAYOR Y MENOR**, y se convencerán de la verdad de nuestros asertos.
CASA FUNDADA EN 1868.—2, PRADO, 2.—TELÉFONO 180

VICHY
 Administrador: PIMS, S. M. Escribano.
PASTILLAS DIGESTIVAS
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de las mananitas. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra las afecciones y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
 Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
 Para evitar las falsificaciones.
 Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
 Depositarios: D. José M. Moreno, calle Mayor, 93 (Botica de la Reina Madre), y Farmacias de los señores Martínez, Jacomestrezo, 36; Borrell hermanos; Moreno Miquel, Doctor Just, R. Hernandez; Lomana.
CUALQUIER PERSONA honrada y activa podrá ganarse de 5 á 10 duros diarios. Escribir con sello para la contestación á la *Gaceta Mercantil*, apartado núm. 1, Barcelona.

INDUSTRIA IMPORTANTE
A LAS PERSONAS LABORIOSAS
 Con un capital de 600 á 700 ptas., manejadas por el propio interesado, y con solo tres días de trabajo en cada semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á todo el que las pida por carta, dirigida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, 8, Ciudad-Real.
CARNE, HIERRO y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
 El alimento más nutritivo unido á los Tónicos más reputados.
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofúlicas* y *escoléricas*, etc. El *Vino ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que nutre y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre energía y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.
 Por mayor, en París, casa de J. E. RIBE, Jura, 162, rue de Valenciennes, Succursal de AROUD.—Se vende en todas las principales Boticas.
EXPOSICION DE 1889

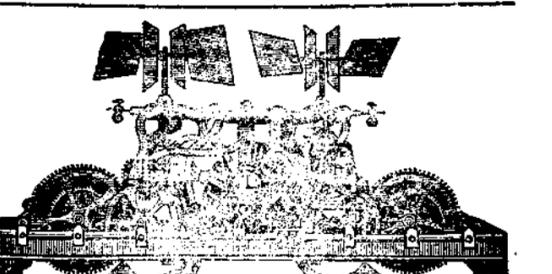
AUTOGRÁFO DE NAPOLEON I
 en que confiesa el miedo que tenía á la raza española y predice su caída
 en elegante cartulina de 50 centímetros de alto por 60 de largo, conteniendo un precioso grabado, reproducción del cuadro
LA RENDICION DE BAILÉN
 Se vende á 5 pesetas ejemplar en Madrid y 6 en provincias, certificado.
 Los pedidos, acompañados de su importe y de este anuncio, se dirigirán á la Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES**, Barrionuevo, 7 y 9, Madrid.

SOCIEDAD AURRERA
 ANTES **ALONSO MILLAN Y COMPAÑIA, BILBAO**
FUNDICION DE HIERRO
 Tubos de hierro colado para agua, vapor y gas. Llaves de paso, bocas de riego, fuentes y accesorios. Retortas para refinación del petróleo, desplatación del plomo y toda clase de piezas fundidas hasta 20 toneladas de peso. Columnas, pilastras y fundición de adorno.
FUNDICION DE ACERO
 Ruedas para locomotoras, vagones y tranvías, cruza mientos de vía, ruedas de engranajes, cilindros para prensas hidráulicas, poleas y tambores para minas. Cilindros para laminadores, brancos, codastes y toda clase de piezas para buques y maquinaria hasta 5 toneladas de peso. Projectiles y piezas de acero para la artillería. Lingotes de acero Siemens y al crisol.
HERRAMIENTAS
 Yunque, martillos de mano, picachones, bates, azadas y zapapicos.
ACERO FORJADO
 Ejes para máquinas, vagones y carruajes. Aceros fines al crisol en barras cuadradas, redondas y ochavadas, para barrenas de minas y herramienta de talleres.
 DIRECCION TELEGRAFICA:
A. MILLAN-BILBAO
 DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LA
SOCIEDAD AURRERA.—BILBAO
CHOCOLATE DEL CISTER
 Receta especial de los monjes Cistercienses. De 1,25 á 3 pesetas paquete.
31, Mayor, 31

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
 Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
 Agentes generales para España, Vilanova hermanos S. C., Barcelona. Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 20, segundo.

Depurativos antirreumáticos Castillo
 Son los mejores y más seguros para curar los dolores reumáticos y sifilíticos, los granos, manchas y erupciones, las grietas y úlceras de la lengua, boca y garganta y los infartos. Precio, 3 ptas. Magdalena, 10, farmacia, Madrid.
EL DIA EN BURDEOS journal en venta á La Librairie Nouvelle, BORDAUX, place de la Comédie.

35 PESETAS seguras por semana á hombres y señoras sin dejar ocupacion, para trabajo fácil en su casa de traducciones en español y escritos diversos. Muy formal y de duracion. Dirigirse á Dir. Classe Laborieuse, 45, Bould. Ornano, Paris.
Alfombras
 Novedad en terciopelos, Bruselas, moquetas, fieltros, yutes, pitas y cordelillos. Precios muy económicos. M. Mas, Carretas, 22.
 Coches: se venden nuevos y usados. Velazquez, 50.
ALMONEDA
 de varios muebles. Montero, 41, 3.º, derecha.
 SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se envia gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.
 OFICINAS
 Alcalá, 6 y 8, Madrid
 Teléfono 517
SE CEDE
 sala con alcohol, en familia, con asistencia ó sin ella. Ballesta, 18, principal izq.º

SANTAS
 Es el mejor antiséptico y desinfectante que se conoce
 Se usa mucho en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en la forma siguiente:
 1.º FLUIDO «SANTAS».—Es un desinfectante sin rival para sanear los hospitales, cuarteles, lazareto, hoteles y toda clase de edificios públicos y habitaciones. Es, por lo tanto, un gran preservativo contra el *COLERA*, *Tifus*, *Fiebre*, *Difteria* y demás enfermedades infecciosas.
 2.º FLUIDO «SANTAS».—Es el desinfectante más económico y eficaz para desinfectar las cloacas y demás lugares que despiden emanaciones deletéreas.
 3.º ACEITE «SANTAS».—Es el mejor desinfectante para fumigaciones é inhalaciones.
 4.º POLVOS «SANTAS».—Son el desinfectante más seguro para purificar los retretes públicos y particulares, establos, gallineros, perreros, corrales, letrinas, muladares, basureros y demás lugares donde se acumulan materias orgánicas en descomposicion.
 5.º JABON «SANTAS» PARA EL TOCADOR.—Es el remedio más seguro para la curacion de las enfermedades cutáneas y picaduras de insectos.
 6.º JABON «SANTAS» PARA ANIMALES.—Es el preservativo más poderoso para las caballerías y ganado en general, y para los perros, gatos y demás animales, contra las enfermedades de la piel, contra las pulgas, piojos, garrapatas y toda clase de parásitos.
 De venta en Madrid.—Hijos de C. Uzurrun Melchor Garcia, Rafael Sanjaume, farmacias de Moreno Miquel y Sanchez Osaña.
 Agentes generales para España: Vilanova hermanos y Compañía.—Barcelona.

RELOJES DE TORRE
 CAMPANAS Y CAMPANARIOS
 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
GIROD Y FONTANEZ
 Esparteros, 8, Madrid

13 OCTUBRE FOLLETIN DE EL DIA 31
LA VIDA INFERNAL
 PRIMERA PARTE
PASCUAL Y MARGARITA
 VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL
 pero lo más claro de su inteligencia lo empleaba en vigilar al Conde, pues habiendo notado que en la casa había algún terrible secreto de familia, estaba humillado de que no le hubiesen confiado á su discreción.
 Y si no descubrió nada, es porque el Conde era la desconfianza misma, como había dicho con razón la señora León.
 Así que el día en que había visto á Margarita y al Conde buscando en el jardín los pedazos de una carta desgarrada en un movimiento de rabia de que él había sido testigo, su curiosidad aumentó más que nunca.
 Hubiese dado un mes de su salario y algo más por conocer el contenido de aquella carta, cuyos pedazos iba reuniendo cuidadosamente el Conde sobre una gran hoja de papel.
 Y cuando ya en el hotel oyó que el Conde decía á Margarita que los pedazos más importantes faltaban, el digno ayuda de cámara se juró que sería más listo ó más afortunado que su amo.
 Y, en efecto, habiendo buscado, descubrió

cinco papelitos muy pequeños que el viento había desparramado.
 Estaban cubiertos de una letra menuda que parecía de mujer, pero en ninguno de ellos se encontraba una frase que hiciese sentido.
 ¡No importa!... Casimiro los guardó todos, teniendo muy buen cuidado de no decir nada á su amo.
 Esto explica su apresuramiento, cuando Margarita le ordenó que buscara la llave de la papelera, en registrar los bolsillos del Conde.
 Y al encontrar la llave, que entregó, encontró también la carta, que escondió en la palma de su mano y deslizó rápidamente en su bolsillo.
 Pero ¡trabajo perdido! Aunque Casimiro llenó los huecos que faltaban en la carta y leyó y releió ésta, no logró enterarse de nada, ó, por mejor decir, se enteró de una manera tan vaga y tan incompleta, que aumentó su curiosidad.
 Casimiro se distrajo algo de esta preocupación cuando el juez le confió los ocho mil francos y la administración provisional del hotel. Nada podía agradecerle más.
 Esto le daba cierta importancia, y á más le proporcionaba la ocasión de poder hacer un negocio en compañía de Víctor Chapin, dándole también la libertad necesaria para acudir á la cita del señor Fortunat.
 Dejando, pues, á sus compañeros que siguiesen acompañando al juez en todas sus operaciones, encendió un cigarro y salió del hotel.
 Estaba citado con el señor Fortunat en el boulevard Haussmann en un establecimiento nuevo que era almacén de vinos y restaurant, y donde

el señor Casimiro sabía por experiencia que se comía muy bien.
 —¿No ha venido nadie á preguntar por mí?— dijo al entrar.
 —Nadie.
 —He llegado muy temprano. Traedme entre tanto un periódico y un vaso de ajenojo.
 Le obedecieron con una prontitud que su difunto amo no había podido nunca obtener de él, y se puso á leer el periódico y á beber á sorbos su vaso de ajenojo.
 En esto, sintió que le tocaban en el hombro. Volvió la cabeza: el señor Fortunat estaba delante de él.
 El *desenterrador de herencias* iba vestido como siempre, con severa elegancia, y una sonrisa de contento que no le era habitual erraba en sus labios.
 —Ya veis que os estaba esperando—dijo Casimiro.
 —Es verdad, me he retrasado un poco; pero ya repararemos el tiempo perdido, pues supongo me haréis el honor de aceptar un almuerzo.
 —Es que... no sé si debo...
 —Sí, sí, vamos á pedir un gabinete donde podamos hablar.
 Como se podrá suponer, el señor Fortunat no frecuentaba por su gusto el trato de Casimiro, pues era orgulloso y no le gustaba aquella clase de relaciones; pero los acontecimientos le habían obligado, y en cuanto su interés estuvo en juego, se acabaron todos sus escrúpulos.
 Y cuando necesitaba enterarse de algo invitaba á comer al señor Casimiro, conociendo la influencia de una botella ofrecida á tiempo.

Apenas concluido el primer plato, ya Casimiro declaraba que no veía ningún inconveniente en desabrocharse delante de un amigo.
 Y olvidando toda prudencia, empezó á hablar del Conde de Chalusse, del Marqués de Valor-say, y sobre todo de su enemiga, la señorita Margarita.
 —Porque á no dudar ha sido ella—gritó golpeando la mesa con su cuchillo—ella sola la que ha cogido los millones. No sé cómo, porque no hay otra más ladina; pero estoy seguro de que los ha robado y lo juraría delante de la justicia... Ya le hubiese yo dicho cuántas son cinco, á no ser por ese estúpido juez, que ha tomado su defensa sólo porque es bonita... porque, eso sí, es muy bonita.
 Aunque el *desenterrador de herencias* hubiese querido decir algo, no le hubiera sido posible, pues Casimiro no dejaba á nadie meter baza.
 Pero esto no desagradaba al señor Fortunat, porque de esta manera podía entregarse mejor á sus reflexiones.
 —¡Qué rareza!—decía para sí.—Si será verdad que esa joven habrá robado y el Marqués querrá aprovecharse del robo? En ese caso podría recobrar mi dinero... Habrá que pensarlo.
 Después de comer una perdiz, acompañada de vino de Pomard, la leucocidad de Casimiro aumentó y el disparo de su vez subió de punto.
 Por fin, después de hablar de muchas tonterías, le llegó el turno á la carta misteriosa que había sido causa, según él, de la muerte del Conde.
 A las primeras palabras el señor Fortunat se estremeció.